

SANIDAD VEGETAL

SEPTIMO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, julio 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos

Durante el mes de junio, el personal técnico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave instalaron 76 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida) en los estados de Guanajuato y Michoacán, con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave en una superficie de 122 hectáreas. Además, quincenalmente se efectuó el cambio de cebo alimenticio y revisión trampas (56,294 revisiones), registrándose al mes de junio un promedio de 4.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 4.3% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa), sin embargo, se incrementó en un 29% respecto al mes de junio de 2016.

Situación fitosanitaria actual

Al mes de julio de 2017, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, los cuales se mencionan a continuación:

Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

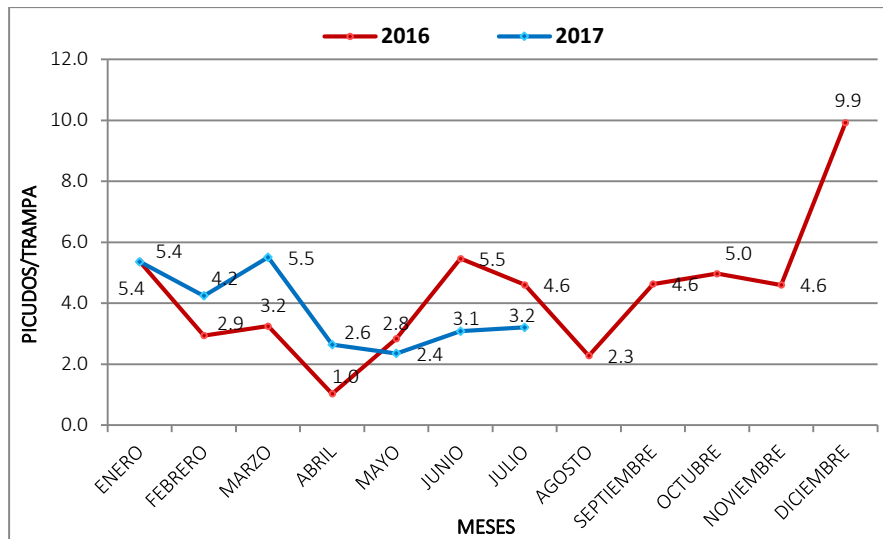


Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de julio de 2017.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

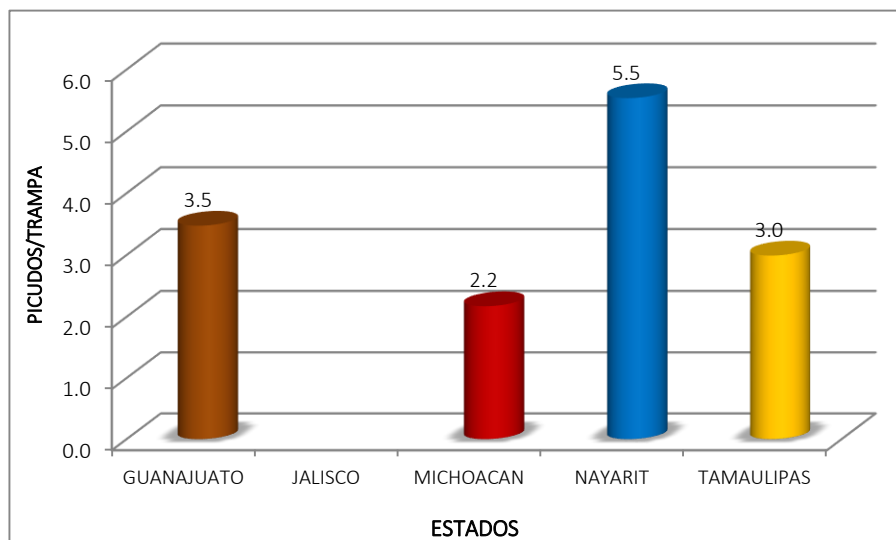
Informe de acciones operativas, julio 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En el mes de julio, a nivel nacional se registró un promedio de capturas de 3.2 picudos/trampa, el cual se mantiene por debajo de 5 picudos/trampa, esto debido a que a partir del mes de abril el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de la campaña en el Estado de Jalisco, siendo donde se reportaban las mayores incidencias de la plaga. A nivel estatal, la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Nayarit, con un promedio de 5.5 picudos/trampa; seguido de Guanajuato y Tamaulipas con 3.5 y 3.0 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en Michoacán el promedio de capturas fue menor de 2.5 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



Gráfica 1. Fluctuación poblacional del picudo del agave a nivel nacional durante 2016 y 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de julio de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

* No se reportan datos para Jalisco, debido a que el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de la campaña en dicho Estado.

Informe de acciones operativas, julio 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

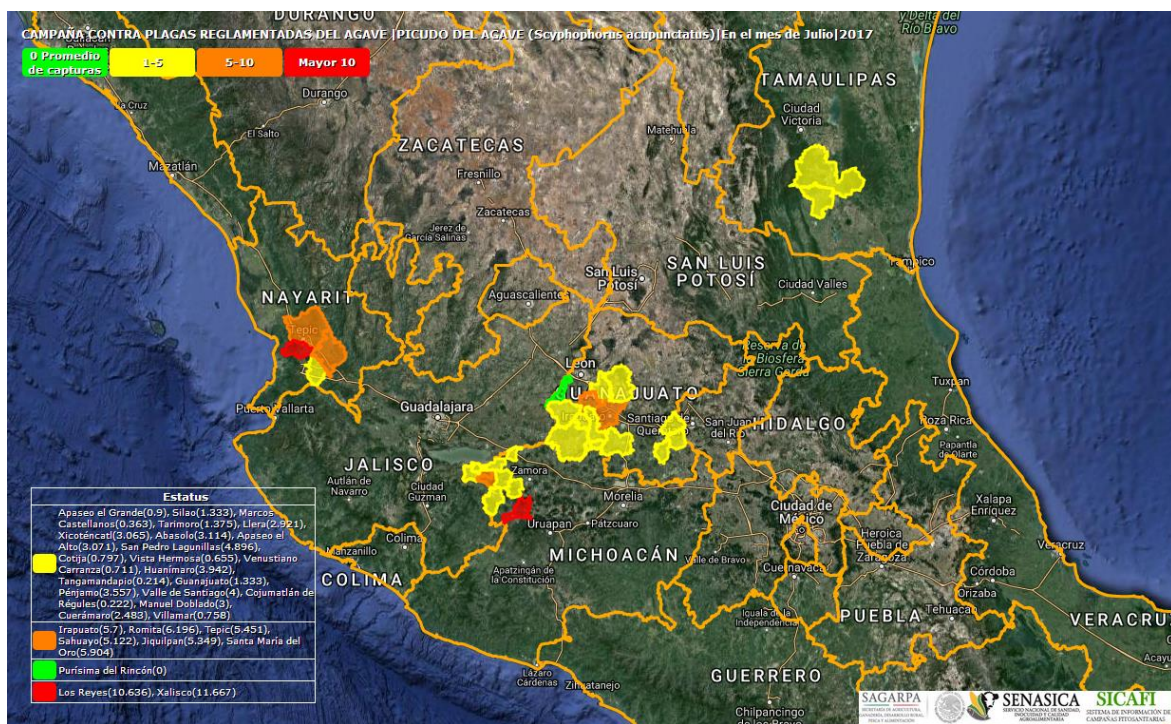


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de julio de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

Avance de acciones operativas:

Trampeo. En este mes se instalaron 36 trampas con feromona y cebo alimenticio en 45 hectáreas para detectar y controlar al picudo del agave. Asimismo, en los cuatro estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (5,405 revisiones).

Capacitación. Se impartió 1 plática a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo de agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron una supervisión a la información que está capturada en el Sistema Informático.

Informe de acciones operativas, julio 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave para implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de julio se reportó un promedio de infestación de 4.3 picudos/trampa, el cual se redujo en un 6.5% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa) y se incrementó en un 7.5% respecto al mes de julio de 2016 (gráfica 4). Cabe mencionar que a nivel Estados y municipios el promedio es muy bajo (<15 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa.



Gráfica 4. Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de julio de 2017, con respecto al promedio de infestación nacional 2016 y objetivo meta 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio de infestación reportado en el mes de julio fue de 3.2 picudos capturados/trampa.

Con la acción de trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de julio se han capturado 264,815 picudos, reportándose el 65% de las capturas en el estado de Jalisco (173,466 picudos).

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Se beneficiaron directamente a 1,740 productores de 71 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca proteger una superficie de 98 mil 587 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.7 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 8 mil 113 millones de pesos (SIAP, 2016).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio